PRECIO DE SUSCRICION — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, martes, 3 de Agosto de 1886. — N.° 1.530.

Correo de hoy

COMO PRINCIPIA

EL INTERREGNO PARLAMENTARIO

Las primeras Córtes de los Habsburgos-Lorenas han suspendido sus tareas.

Si fuera costumbre en España que diputados y ministros aprovechasen los interregnos parlamentarios para recorrer los distritos y dar cuenta pública en grandes meetings de su conducta, saldrian poco menos que silbados, porque, ¿qué ha hecho el gobierno en los ocho meses que lleva de vida? ¿Qué han hecho las Córtes desde el 15 de Mayo hasta la fecha?

Estas últimas, votar el presupuesto de la casa real, asegurar la dotacion que perciben en palacio desde la regente hasta el ama de cria del niño rey, y nada más. Han quedado sin discutir los proyectos de ley más importantes, y ni siquiera han sido presentados aquellos otros ofrecidos solemnemente en el programa de los fusionistas, y cuyo ofrecimiento ratificó el gobierno en los debates sobre el Mensaje. Y lo que es más grave, las primeras Córtes del nuevo reinado no han discutido los presupuestos, siguiendo con esto las deplorables tradiciones de las Córtes restauradoras. Convengamos, por consiguiente, en que los diputados y senadores han perdido bonitamente el tiempo en todo lo que se refiere á hacer el bien del pais, aunque lo hayan aprovechado en hacer todo aquello que importa y favorece á la familia reinante. ¡Y para esto tanto empeño en disputar las credenciales de diputados y senadores! ¡Y para esto haber pues to la sinceridad electoral en tal estado, que no la conoceria ni el mismo D. Venancio, que la crió á sus pechos!

En cuanto la gestion del gobierno, basta para juzgarla y condenarla examinar con desapasionamiento el estado del pais: en Cataluña, desplegada la bandera de la emancipacion; en Cádiz, una cuestion de órden público gravísima; en Castilla, un descontento tal, que ha unido á hombres de todos los partidos y de todas las clases sociales en un mismo sentimiento de oposicion al gobierno; en las restantes regiones, la miseria y el desasosiego.

Y si esto no fuera bastante, ahí queda una reunion de ocho ministros que no constituyen ministerio, porque cada uno de ellos campa por sus respetos, sin que haya una autoridad que los domine, ni exista un ideal que los una. En crisis desde que nació ese mal llamado gabinete fusionista, vive tan solo por el miedo que siente Sagasta cada vez que tiene que presentar á la reina regente la resolucion de un conflicto ministerial; ¡como que teme, y no sin razon, que á la primera oportunidad le pongan puente de plata para salir de donde estorba!

No recordamos en nuestra ya larga vida pública una situacion semejante á la que actualmente atraviesa la política española: la crisis ha sido anunciada por periódicos tan importantes y autorizados como «El Imparcial»; los hombres de negocios han contado para sus cálculos con la seguridad de un cambio en el personal del ministerio; los Consejos se preparan y aun ensayan, para que no surja inopinadamente de ellos lo que á toda costa se quiere evitar; el Sr. Montero Rios tiene un pié en el ex-convento de la calle de Atocha y todo el cuerpo en Lourizan; Jovellar desea irse, porque sabe que no ha dado gusto al elemento militar; Camacho que no se dobla á los pasteleos sagastinos, se va resueltamente, y el presidente del Consejo, con la vista puesta en palacio y con la mano izquierda rascándose la barba, no sabe que hacerse ni cómo salir del atolladero.

De manera que la situacion puede describirse en estos sencillos términos: Arriba crisis, abajo descontento y alarma. Así estamos al cabo de ocho meses de gobierno austro borbónico.

El interregno no principia mal.

(Mercantil Valenciano).

Madrid 30 de Julio.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano.»

A fin de no perder tiempo en vano, nada le digo de la cuestion ministerial, porque nada nuevo se sabe que tenga algun valer. En este asunto los periódicos han venido disparatando de lindo. Yo tengo motivos para saber que nada se sabe, lo cual supone saber algo. Los ministros están tan á oscuras como nosotros, y tengo para mí que ni el mismo Sr. Sagasta tiene seguridad de lo que vá á ocurrir. Lo que sí he dicho á V. y en ello insisto, es que la incertidumbre de las gentes no terminaria hasta despues de leido el decreto de suspension de Córtes. Y posible es que tambien despues continúe.

«El Imparcial» se duele hoy de la imposible situacion que han creado esas vaguedades y enumera los trastornos que el anuncio de una crisis latente produce. A lo cual objetaba esta tarde un ministro, que menos que nadie puede dolerse «El Imparcial», porque precisamente él fué quien dió proporciones al vago rumor que circulaba ya hace tiempo, anunciando en forma y con las mayores solemnidades que la crisis estaba poco menos que planteada ó que muy luego iba á plantearse, tan ámplia, que alcanzaría á tres ó cuatro ministros. Como «El Imparcial» despide tanta fuerza y goza de tan grande autoridad, de aquí que todos creyeran á cierra ojos en la crisis, y de que hasta llegase á bajar la Bolsa, en cantidad no despreciable.

Convengamos, pues, en que todo está como estaba y en que hay personas de altura que siguen considerando que los egoismos de un ministro ó su rara independencia no pueden ser motivos legítimos de una crisis.

Los ministros están reunidos en Consejo. Créese que en él se tratará de la rescision del contrato presentado por la Compañía Trasatlántica, pues segun noticias, el Sr. Gamazo ha llevado el expediente.

Se considera probable que el gobierno no admitirá la rescision y procurará un arreglo con la Compañía, pagando los cuarenta y pico millones que le adeuda. Si así sucediera la Trasatlántica está dispuesta á ir á la próroga del contrato, que indudablemente pretenderá el gobierno, pero en otras condiciones y con otras garantías.

Las provincias marítimas siguen enviando telégramas al gobierno para que no acepte la rescision y el clamoreo en este sentido es general, lo cual demuestra las simpatías que goza esta empresa, á pesar de los durísimos ataques del Sr. Celleruelo.

Mañana llevará el Sr. Gonzalez á la Granja el decreto convocando para el primer domingo de Setiembre, ó sea el dia 5 de dicho mes, á elecciones de diputados provinciales con objeto de procederse á la renovacion bienal de las mismas.

Aquí hay poco movimiento. Solo parece que se mueve el gran electorero y el Alcalde de Madrid, señor Abascal. El presidente de la diputacion está inconsolable desde que las Cámaras se han puesto en frente de su empréstito.

***

El discurso que esta madrugada dedicó el general Salamanca á su jefe el ministro de la Guerra, es uno de los asuntos de que más se habla en los círculos políticos.

Los durísimos calificativos que el señor Salamanca empleó contra el proyecto, ampliando la escala de reserva, han molestado al señor Jovellar, y se considera probable que en el Consejo de esta noche haga algunas indicaciones sobre la conducta que con él viene observando el director de administracion militar. ¿Pues, y conmigo? Dirá el señor Sagasta.

Tambien el general Martinez Campos se encuentra disgustado con su compañero el señor Salamanca, como lo prueba su irritacion cuando le contestaba en el Senado. Por su parte el señor Sagasta se encuentra lo mismo, deduciéndose de todo que el señor Salamanca ha proporcionado un nuevo disgusto á sus amigos.

***

Esta tarde ha marchado á la Granja, con objeto de saludar á la reina, el general Martinez Campos.

Regresará el domingo, pues no quiere encontrarse allí á los ministros. Los maliciosos dicen que el general va á preparar el Consejo y á pedir á la reina que influya con el señor Camacho para que no cree otra complicacion al señor Sagasta.

***

Ha refrescado el tiempo para satisfaccion de los aficionados á la caza. El lunes se alza la veda para las codornices y las tórtolas, y en ese dia saldrán por las tres líneas de Madrid más de 2.000 cazadores.

En Castilla hay un asombro de codornices. La cria de perdices es buena.

Se ha formado una gran sociedad de caza, compuesta de lo más distinguido que hay en Madrid, para tomar en arriendo los cuatro cuarteles del Pardo que se reservaba don Alfonso, y en los que nadie, fuera de los que le acompañaban, podía cazar.

En Rio-Frio no hay monterías este año por causa del luto de la familia real.—*A.*

De *El Liberal* del 31:

LOS DISTURBIOS DE AMSTERDAM

Los diarios holandeses refieren el orígen de los graves disturbios ocurridos en Amsterdam.

Los habitantes del barrio de Lindengracht de dicha ciudad habian organizado el domingo último un juego popular, llamado *Palingtreliken* (carrera á la anguila).

Esta diversion bárbara, y prohibida por lo tanto por las autoridades, consiste en atar una gruesa anguila en el medio de una cuerda, tendida de un lado á otro del muelle. El pobre animal se agita desesperadamente en su nudo encima del agua. Los jugadores se deslizan rápidamente en una canoa, y tratan de coger la anguila, á la que se ha untado antes de jabon para hacer más difícil su captura.

Los concurrentes caen con frecuencia al agua con gran diversion del público, mientras que el pescado de vida dura se retuerce en todas las convulsiones de una larga agonía.

El juego, que principió el domingo á las cuatro y media de la tarde, duraba ya algun tiempo, cuando los dos agentes de servicio dieron inutilmente la órden de que cesara; por último, uno de los agentes cortó la cuerda por un lado, pero la muchedumbre cogió el cabo, lo mantuvo y el juego continuó mientras varios individuos se apoderaban del agente para encerrarle en una cueva despues de haberle maltratado.

Acudió un destacamento de agentes de policía que logró, no sin gran trabajo, libertar al desdichado camarada, que fué trasportado al hospital en deplorable estado. Los agentes dieron varias cargas, pero sin resultado, siendo rechazados constantemente con piedras y otros proyectiles. Se desempedró la calle; se hicieron barricadas y á pesar de la llegada continua de fuerzas de policía quedó la ventaja á favor del populacho, resultando heridos muchos agentes.

El combate duró hasta la noche; los faroles encendidos fueron enseguida apagados. Desde los tejados

se lanzaron tejas, y la muchedumbre se apoderó de tiestos de flores, de vasijas y de calderas para acometer á la policía.

Las mujeres se arrojaban á luchar como furias. Una fuerte lluvia persistente contuvo por último el motin, aunque por intérvalos seguian parcialmente las refriegas en diversos puntos del barrio. La policía no abandonó el sitio del combate hasta la media noche.

Al dia siguiente se repitieron con más fuerza los desórdenes. Al medio día los grupos llegaron á ser tan amenazadores, que tuvieron que acudir las tropas consignadas en los cuarteles para hacer dispersar á la muchedumbre. Pronto la fuerza armada, compuesta de más de 500 hombres, se vió obligada á servirse de sus armas, porque el populacho levantó barricadas. Los pilletes del barrio se ocupaban en preparar municiones, y las gentes, desde las casas, arrojaban sin cesar piedras contra los militares.

Cuando á eso de las cuatro fué enarbolada una bandera roja sobre una barricada, el individuo que plantó ese emblema sedicioso fué muerto de un tiro. No tardó en caer otro de los amotinados, y como esos terribles ejemplos no lograsen apaciguar á la muchedumbre, que cada vez iba en aumento se continuaba lanzando proyectiles de todo género, la tropa hizo una descarga despues de las intimaciones de ordenanza; pero los amotinados no retrocedieron, defendiéndose enérgicamente, y el suelo quedó cubierto de nuevo de heridos y de cadáveres.

Despues de sangrientos episodios, llegaron á las siete refuerzos de tropa. Se hicieron numerosas prisiones, y el campo de combate se ensanchó estendiéndose á los barrios vecinos.

A las nueve tuvo la tropa que hacer nuevamente fuego contra los amotinados. Durante la refriega se distribuia entre el pueblo el *Reccht coor allen*, aconsejando á aquél que procediese como se hizo durante la *Commune* de Paris, y no respetara el Banco Nacional. Este edificio estaba custodiado por tropas.

A eso de las doce de la noche parecia restablecido el órden. Las tropas vivaquearon en el Noordermarkt, sin que en los demás barrios de Amsterdam llegara á cundir el desórden. Además del jefe superior de policía de Amsterdam, habia acudido al sitio de la refriega el del Haya.

En los hospitales habian ingresado 14 muertos y 105 heridos, entre ellos dos soldados y 40 agentes de policía.

Ultimos telegramas
DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Amsterdam 30.

Los socialistas preparan una gran manifestacion con motivo de los funerales de las víctimas de los últimos sucesos.

Se teme se repitan los desórdenes.

Reina grande efervescencia en los barrios obreros.

Lóndres 30.

El «Times» de esta mañana no cree que Gladstone tenga el propósito de oponer dificultades inmediatamente al gabinete impidiendo la aprobacion de los créditos necesarios para que éste pueda gobernar.

Se añade que Gladstone dejará pasar sin discusion estos créditos hasta que se presenten los proyectos sobre la cuestion irlandesa.

Paris 30.

Los periódicos monárquicos de los departamentos sostienen que van ganando terreno con motivo de las próximas elecciones provinciales.

En cambio los republicanos afirman que su partido obtendrá notable mayoría.

Paris 30.

Las noticias que se reciben de Holanda hacen temer nuevos desórdenes en Amsterdam.

Dicen que si bien la agitacion tiene por causa cuestiones locales, en el fondo de ella debe reconocerse la propaganda socialista, que ha hecho grandes progresos en aquel reino en espacio de poco tiempo.

Madrid 31, 10-45 m.

El señor Camacho se encuentra mejor.

Mañana irán los ministros á la Granja, regresando el martes.

«La Correspondencia de España» insiste en negar que se plantee la crisis en el Consejo que se celebrará él lunes en la Granja.

El Consejo de ministros ha aceptado el tratado de extradicion entre España y Dinamarca, ocupándose además de este asunto de la cuestion relativa á los límites de la frontera de España y Francia en los valles de Andorra y Aran.

Madrid 31, 5-30 t.

Congreso.—El Sr. Sagasta lee el decreto suspendiendo las sesiones de Córtes en la presente legislatura.

Poco despues era leido el mismo decreto en el Senado.

Madrid 31, 6-15 t.

Confirmase que el Sr. Camacho escribió anoche una carta al Sr. Sagasta anunciándole su dimision. En su consecuencia anuncian ya algunos periódicos ministerialee, que probablemente se encargará el señor Gonzalez (don Venancio) de la cartera de Hacienda.

Madrid 31, 6-45 t.

Dícese que la crísis se limitará ahora á la salida del Sr. Camacho, y que Sagasta procurará aplazar hasta el mes de Noviembre la salida de otros ministros.

Insisten algunos ministeriales en afirmar que D. Venancio Gonzalez reemplazará á Camacho en la cartera de Hacienda, en cuyo caso se encargará el Sr. Sagasta de la cartera de Gobernacion.

Madrid 31, 7-15 n.

Afirmase que las relaciones entre Rusia, Alemania y Austria, son tan amistosas como en 1885.

Añádese que con esto podrá conciliarse la triple alianza.

El príncipe de Bulgaria ha nombrado delegados especiales para la revision de los estatutos de Rumelia.

Madrid 31, 11 n.

El Sr. Cánovas ha marchado á Paris.

Se ha reunido el Consejo de ministros sin la asistencia del Sr. Camacho.

Un despacho recibido de la Granja dice que le será admitida la dimision al Sr. Camacho y que se indica para sustituirle al señor Arostegui, si bien nada hay aun definitivo sobre el particular.

Madrid 31, 11 n.

En el Senado poco antes de leerse el decreto de suspension de sesiones ha ocurrido un incidente entre el presidente, Sr. Fernandez Laboz, y el Sr. Rojo Arias, al querer este explanar una interpelacion sobre la prensa. El presidente se opone á ello; pero el Sr. Rojo Arias insiste en querer hablar y anuncia que presentará un voto de censura, despues de lo cual abandona el salon.

El presidente concede la palabra al señor Sagasta para leer el decreto de suspension de sesiones.

Se lee el decreto y se levanta la sesion.

Madrid 1, 12-45 mda.

Sigue creyéndose que la crísis se circunscribirá al ministro de Hacienda.

Noticias de la Granja aseguran que la reina procurará disuadir al Sr. Camacho, quien ha tomado á empeño abandonar su cartera.

Los Sres. Salmeron y Portuondo marchan mañana á Calatayud para satisfacer los vehementes deseos de sus correligionarios.

Ignórase si se celebra meeting.

Madrid 1, 1-45 mad.

En la reunion que han celebrado los ministros, se convino en aceptarle la dimision al ministro de Hacienda.

Esta tarde marcharán a la Granja, dudándose que vaya el Sr. Camacho.

El Sr. Montero Rios ha visitado á Sagasta diciéndole que se marchará.

Asegúrase que el general Jovellar tambien le seguirá.

Dicese que Sagasta está dispuesto á que la crisis sea tan extensa cuanto quieran los ministros y que llamará á los personajes más importantes de la situacion que están ausentes para consultarles.

Hácense muchas combinaciones; mas todo, sin embargo, se halla sometido á lo que se acuerde en la Granja.

Gran espectacion política..

Madrid 1.°, 2-45 mda.

Seguramente se encargará D. Venancio Gonzalez de la cartera de Hacienda.

Se ha concedido al Sr. Sagasta un voto de confianza para nombrar al ministro de la Gobernacion. Los candidatos más probables para esta cartera son los Sres. Gamazo, Moret y Albareda.

Estos ponen dificultades, pero si no se resuelven, se encargaria interinamente el Sr. Sagasta.

El Consejo de ministros desaprobó la conducta de Camacho. Sin embargo, convínose en circunscribir la crísis ó reemplazarle por otro personaje.

El asunto se resolverá mañana en la Granja.

MAHON

Verdaderamente anómala es la conducta seguida por algunas Autoridades de la Provincia con el Ayuntamiento de esta ciudad. Con fecha anterior á la que de ordinario suele acostumbrarse, en 21 de Julio último, se remitió a la Administracion de Contribuciones y Rentas de la Provincia el reparto de la contribucion de Inmuebles de este distrito municipal; dicho documento obraba ya en Palma cuando el señor Alcalde recibió un telégrama conminándole con multa si no lo remitia inmediatamente á la aprobacion, multa que no pudo imponerse porque como hemos dicho el reparto se habia remitido, como lo prueba el que al primer correo se recibió aprobado, mientras los repartos de los demás distritos municipales de esta isla y de la de Mallorca, entre ellos el de Palma, no se hubieron siquiera espuesto al público á efectos de reclamacion. A pesar de esto no sabemos que ningun Ayuntamiento haya sido multado. Un dato.

En el vapor correo del jueves próximo pasado llegó á esta ciudad el Sr. Gobernador civil de la provincia; reune el viernes al Ayuntamiento; se entera minuciosamente de su marcha administrativa y levanta acta de cuatro nimiedades.

En cambio, no visita á ningun otro Ayuntamiento de la isla ni se entera personalmente de su buena ó mala administracion, limitándose á reunir á los señores Alcaldes y Secretarios en el despacho de la Delegacion de esta ciudad para........ suponemos que para recomendarles la mayor imparcialidad en las próximas elecciones. Otro dato.

Obedeciendo órden telegráfica del Gobernador de la provincia, el señor Delegado de esta ciudad se personó en la tarde de ayer en las Casas Consistoriales al objeto de reclamar con toda urgencia una certificacion en que constasen todos los datos referentes á Beneficencia municipal. Y van tres datos.

Ahora bien; ¿qué se intenta conseguir molestando á un Ayuntamiento que es sin duda alguna uno de los que cumplen más estrictamente las disposiciones vigentes, no tan solo entre los de esta provincia, sino entre todos los de España?

¿Se quiere acaso atemorizar á la Corporacion municipal para que secunde los planes que el Sr. Madrid Dávila y el diminuto grupo camaleónico de esta ciudad hayan acaso formado para las próximas elecciones de diputados provinciales? Inútil empeño; la Corporacion se rompe pero no se doblega. ¿O es que se quiere destituir ó suspender al Ayuntamiento? Inténtese si se quiere; hágase si se puede; sea en buen hora; pero sepa el señor Madrid Davila que al suspender ó destituir á nuestra Corporacion, no suspenderá ni destituirá al cuerpo electoral, y que éste en su dia sabrá reponer y repondrá en sus puestos á los que de una manera tan digna como honrada, han defendido los intereses de sus administrados, así como sabrá dar su voto á los candidatos para la diputacion que mejor representen sus ideales y no los que les impongan los halagos ó amenazas de nadie.

Y sépalo de una vez el Sr. Madrid Davila.

«El Bien Público» explica ayer á su manera las *razones* que ha tenido el Sr. Sintes Saura para presentar la renuncia del cargo de 4.° Teniente de Alcalde; y, por supuesto, siguiendo su costumbre, pinta las cosas como quiere.

Aparte de esto, atribuye á aquel teniente facultades de que carece como encargado de la conservacion de los paseos; pues este cargo no lleva en sí nunca la facultad de autorizar funciones en aquellos; facultad que reside esclusixamente en el alcalde.

No hay ni puede haber dignidad ofendida cuando no se le ha privado de facultades ningunas; antes bien el Sr. Alcalde tuvo la atencion de participar personalmente al señor Sintes Saura la concesion del permiso dado para la instalacion del tablado, á fin de que no pudiera alegar ignorancia.

Para que haya órden es necesario qne cada uno ejerza las atribuciones que le son propias y no se ingiera en las de sus superiores.

No anda enterado ni poco ni mucho el «flautin» al decir en su número de ayer que el señor Sintes Saura dió permiso al Sr. Picornell para levantar un tablado en el paseo de Isabel II. Mal podia conceder tal permiso dicho señor cuando en sus atribuciones no estaba el concederlo.

Y como el señor Alcalde, el que las tiene, dispuso que el tablado se

construyera en parte diferente de la que creía debía construirse, el Sr. Sintes Saura, vino el conflicto, segun el «flautin».

Y el señor Sintes Saura presentó la dimision de la Tenencia de Alcalde, que desempeñaba.

Esto último es verdad ¡Había de decirla alguna vez el organillo conservador! Presentó su dimision el Sr. Sintes Saura.

Mas segun dicen malas lenguas no fué el motivo de presentarla el conflicto que el tablado ocasionó, sino que el motivo es........ *harina* de otro costal.

Y sepa el «flautin» que la vara vacante estará mejor sin alcalde que el alcalde sin vara.

—

El «flautin» de ayer, que no gastó ni con mucho toda su gracia en el suelto que dedica á la renuncia del señor Sintes Saura, se ocupa luego del baile de boleros que tuvo lugar en el paseo, quejándose de que no pudiera verlo.

Pero tonto ¿qué culpa tiene el público de que tus redactores sean tan chiquirritines?

A crecer niños, à crecer, antes de codearse con los hombres.

***

En el mismo suelto, y siempre con la misma sandunga, consigna que muchos se preguntaban si aquéllo era San Cristóbal.

Está visto que el pasar años enteros en Madrid no es suficiente para quitar á algunos el pelo de la dehesa, y que lo mismo que aquellos para quienes todo el monte es orégano, para ellos cualquier parte del globo les parece San Cristobal, ó la fiesta de un pueblo.

***

Y termina el suelto diciendo: «Consolémonos: en cambio del baile vimos la parodia de los diez mil dirigida por un Xenofonte en miniatura.»

Vamos, ya. La redaccion en masa del «flautin» capitaneada por el autor del suelto.

Ni de encargo.

—

«Desde el sábado se en- »cuentra descubierta una alcantari- »lla en la calle de Isabel II.

»Eso de que exista un pozo abierto »en lo más céntrico de Mahon, no se- »ria para sentir si no pudiese condu- »cirnos más que al disgusto de que »algun individuo de la comision de »empedrados tropezase, cayese y des- »apareciese, como por tramoya.

»Porque los que tienen la culpa del »descuido, es muy justo que saquen »el fruto que produzca».

Así se explica el «flautin» de ayer, sin saber como de costumbre lo que se pesca.

La alcantarilla en cuestion es de propiedad y uso particular de los señores D. Guillermo Ildefonso de Olives y D. Joaquin Alberti y de no sabemos si algun otro; de manera que á estos señores y no al Ayuntamiento corresponde su recomposicion y por tanto *siendo ellos los que tienen la culpa del descuido, es muy justo que saquen el fruto que produzca.*

Con que, digan estos señores, si conformándose con la sentencia del «flautin» están dispuestos a hacer desaparecer como por tramoya el pozo señalado por el instrumento.

Y hasta otra «flautinito».

—

Habiendo sido autorizado D Pablo Rufois y Baltá auxiliar electo del Instituto de esta ciudad para tomar posesion en el de Barcelona, ha cesado D. Federico Llansó en el desempeño interino de aquel cargo.

—

El sábado y domingo pró- ximos celebrará el importante caserío de Llumesanes, su fiesta anual dedicada á su patrono San Cayetano.

En la tarde del sábado se cantarán solemnes completas, terminadas las cuales se dará comienzo al baile que amenizará la banda de San Luis dirigida por D. Esteban Bagur. El domingo por la mañana habrá misa mayor y sermon, el cual correrá á cargo del señor Ecónomo de Santa María. Por la tarde las acostumbradas corridas, dando fin á la fiesta con baile público.

No dudamos que el caserío de Llumesanas se verá en dichos dias concurrido en extremo.

—

Don Benito Pradas, capi- tan cajero que era del Regimiento de Mindanao de guarnicion en Palma, ha llegado hoy para desempeñar dicho destino en el Regimiento de Filipinas destacado en esta plaza.

—

Se nos han quejado varias personas, á quienes no podemos menos de dár crédito, que se espende por algunos carne de vaca y ternera en algunos sitios de esta poblacion que no están habilitados para ello.

Aviso a quien corresponda.

—

Convoyado por el cañonero «Alsedo», ha fondeado en la mañana de hoy en nuestro puerto el torpedero «Pollux».

—

El Sr. Comandante de Ma- rina recuerda por medio de edicto que desde 1.° del corriente hasta 31 de Marzo queda prohibida la pesca y venta de la langosta; hasta 15 de Octubre la de los machos y todo el año la de todos estos crustáceos que no alcancen 20 centímetros desde el ojo al arranque de la cola.

—

En el vapor correo «Puerto Mahon» han sido embarcadas para Argel nueve cabezas de ganado lanar y uno de asnal.

—

A las nueve de la mañana de hoy ha salido para Argel el vapor correo «Puerto-Mahon», conduciendo los pasageros siguientes:

D. Miguel Gomila y Mascaró, Lorenzo Tudurí, Lucio Fiol, Ramon Rios y Soria, Miguel Mercadal y esposa, Lucía Carreras, Juan Goñalons y Pons, María Cardona, Benito Pons, una hermana y una hija, Ana Clar, Antonio Palliser, José Olives y su hijo, Francisca Mercadal, Bartolomé Bagur, Margarita Carreras y su hija, Ana Gazrigal, Gabriel Villalonga, Catalina Pons, Rafael Gornés, Miguel Pons, Francisco Meliá, su esposa y un hijo, Luis Teixidor, María Capó, Catalina Goñalons, Margarita Torres, Sebastián Vidal, Miguel Florit, Antonia Pelliser, Antonio Juaneda y un niño, Ana Catalá y 2 hijos, Juana Marqués Pons, Miguel Clar, Nicolás Llambías, Juan Pons y una hija, Margarita Barber y un hijo, Rafael Pons y Orfila, Juan Mir, su esposa y una hija, Rosa Barber y su madre, Jaime Capó y Florit, Vidal Pons, Francisco Manent, Juan Mir y Hernandez.—Total 58.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo «Menorca» fondeado á las cuatro de la mañana de hoy:

D. Benito Pradas, Benito Sintes, Juan Allaza, Lorenzo Carreras, Apolonia Rotger, Juan Homar, Miguel Cervera, Juan Deyá, Jaime Rotger, Antonio Mascaró, Margarita Ferrer, Antonio Borrell, Francisco Arbós, Antonio Huguet.—Total 14.

—

BOLSA DE MADRID

2 de Agosto

4 por 100 interior perpétuo.	59'650
4 por 100 amortizable	76'400
Billetes Hipotecarios de Cuba.	92'550

—

BOLSA DE BARCELONA

2 de Agosto, 5'12 t.

4 por 100 interior.	59'570
4 por 100 exterior.	60'320
4 por 100 amortizable	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	92'360
Banco Hispano Colonial	39'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	31'250
Id. Norte	76'500
Id. Orense.	10'500
Obligaciones Francia.	59'850
Id. Orense.	32'000
Id. Almansa.	64'250
Id. Norte	00'000
Carpetas libradas.	84'540

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **El Liberal**

Sr. Director de EL LIBERAL.

Palma 2 Agosto 1886.

Orden del dia: calor sofocante, el termometro a 33°, siendo imposible salir por estas calles so pena de volver á casa hecho una sopa, y espuestos á cojer un tabardillo. No bastan este año esos mil inventos contra el calor, entre ellos el baño, el abanico, el parasol, todo es inútil, y es preciso para salir á la calle, esperar las veladas en que es más fresco y más puro el aire. Efecto de este mismo calor son las frecuentes peleas y riñas que han ocurrido estos dias, dando algo que hacer a los agentes de Orden público, amen de algunas *filoxeras* cojidas por ciertos individuos que sin hacer caso de las *mistificaciones* del vino y aguardiente y del calor que se siente, se entregan en brazos del dios Baco, para ir luego á parar á Capuchinos.

Por cuestion de intereses sobre una herencia, riñieron estos dias dos hermanos, uno de los cuales quedó herido gravamente de resultas de un tiro de rewólver que le disparó el otro, desconfiando de salvarlo por no hábersele podido extraer el proyectil.

Aquí se supone que la acertada visita del Illmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad, Sr. Baró, y del señor Gobernador de la provincia, habrá sido de gran trascendencia para ese Lazareto, y se habrán enterado de varias *cosas* sucedidas en dicho establecimiento. El señor Baró quería presentarse en esa de sopeton y sin que nadie lo supiera, para cojer *infragantes* ciertas *cosas*, pero seguramente en Mahon se supo con anticipacion su llegada, segun he visto en los periódicos de esa localidad y tambien por cartas que he recibido en que se me dice: «que, sabiendo que en breve llegará el Sr. D. Teodoro Baró, la mayor parte de los empleados del Lazareto, que casi nunca se hallan en él, han subido á ocupar sus puestos, con órden de mandar asear, limpiar y recorrer las dependencias del establecimiento cuarentenario.» De modo, que á la llegada á Mahon de ese buen señor, seguramente todo estaría en órden; *tal vez no.*

El premio mayor del último sorteo nacional ha caido á esta ciudad. El billete lo poseian varios individuos pobres y aunque se halla muy repartido, les ha causado, como es natural, un gran alegron.

El Agente Recaudador de contribuciones de esta capital se asegura ha desaparecido con los fondos, y en sustitucion, el Banco de España ha nombrado á D. Juan Mir, que desde hace mucho tiempo servía en una de dichas dependencias. Con esta desaparicion, son dos los empleados del Banco que cometen *irregularidades*, el Sr. Moragues hace dos años y ahora D. Pascual Escuder. Será necesario que andemos con piés de plomo.

El Alcalde Sr. Lladó sigue portándose *al pelo.* Son muchas las mejoras que le debe este vecindario desde que se halla encargado de la Alcaldía. Ya no se ven esas inmensas nubes de polvo que levantaban los innumerables carruages que cruzan en todas direcciones, á causa del servicio de riego que ha introducido nuestro Alcalde, y que merece los plácemes de la poblacion toda. Ahora se trata de que desaparezca el caseron del fielato que tanto afea la entrada de la calle de la Marina. Lo que seria sumamente conveniente, es que se diera órden para que los pocos faroles de petróleo que hay colocados en el muelle se cambiaran por faroles de gas. Esto seria un gran adelanto, y que tal vez redundaria en beneficio de la Hacienda, pues como estos faroles se apagan por sí mismos (*ó porque conviene que se apaguen*), resulta que con mas facilidad puede introducirse el contrabando. A más de esto, el público que por allí transita, las tripulaciones de los buques surtos en el puerto, que regresan á sus viviendas flotantes, son acreedores á tener luz lo mismo que los de la ciudad, pues todos pagan sus contribuciones, su cédula, ó satisfacen lo ordenado para gastos de puerto. En invierno y noches sin luna, hemos visto á las nueve de la noche todos los faroles *moribundos* ó *muertos*, teniendo que ir tentando con el baston, si se nos ha ocurrido ó hemos tenido necesidad de acudir al muelle.

El jueves por la mañana llegó á este puerto el torpedero español «Pollux» acompañandole el cañonero «Alcedo». Se hallan reponiendo de carbon, y de hoy á mañana saldrán para esa. El «Pollux» quedará ya de apostadero en la seccion de torpedos de Mahon. El «Alcedo» saldrá inmediatamente para Cartagena, con objeto de limpiar sus fondos y sufrir algunas reparaciones.

Se ha abierto una lista de suscriciones entre los socios de la Sociedad Arqueológica Luliana y varios suscritores del Boletin, para ofrecer al M. I. Sr. D. Antonio Maura, obispo de Orihuela, un cofrecillo de gran mérito y valor, que debe contener el título de sócio honorario, con que la expresada Sociedad ha acordado distinguir al Iltre. Pastor.

Es falso como dijo el «Bien Público» en uno de los números de estos dias, que el cañonero «Alcedo» haya sufrido averías á su llegada á Ibiza. Llegó allí sin novedad y salió á las pocas horas para esta, custodiando el torpedero «Pollux».

Hasta el próximo lúnes se despide de V. affmo.

CAMPO-AMOR.

Anuncios preferentes

El Comandante militar de Marina de la provincia de Menorca y Capitan del puerto de Mahon, etc., etc.

Hace saber: Que habiendo sido aprobados por la Junta Especial nombrada con arreglo á las Reales Ordenes 17 de Diciembre y 11 de Marzo último el Reglamento y Tarifa para el servicio de Practicage de este Puerto los cuales han de regir desde el dia de mañana y cuyas soberanas disposiciones establecen el Practicage obligatorio en todos los puertos españoles; quedan aquellos de manifiesto en esta oficina de mi cargo á fin de que puedan enterarse las personas á quienes interese.

Mahon 3 de Agosto 1886 —Juan Cardona y Netto.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 2

Para Barcelona corbeta «Resuelta», cap. D. Pelayo Grau, con 13 trip. y algo lon.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 3.

Ha sido nombrado ministro de Hacienda el Sr. Puigserver cuyo cargo juró á las diez de la noche de ayer en la Granja donde se hallaban todos sus compañeros de gabinete.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Banco de España.—Agencia de Menorca, Recaudacion de contribuciones.—Concepto Industrial.

La cobranza de la contribucion Industrial correspondiente al primer trimestre del corriente año económico de 1886 á 87, tendrá lugar en esta Recaudacion desde el dia 4 al 9 inclusives del corriente Agosto, de 8 á 1 del dia y de 3 á 4 de la tarde.

Lo que se hace público para inteligencia de los industriales, encareciéndoles la oportuna puntualidad á fin de no incurrir en apremio.

Mahon 3 de Agosto de 1886.—El Recaudador, José Carreras.

D. José Mora y Besó, Juez de *Instruccion del distrito de la Catedral de Palma y su partido.*

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á María Ramis y Castells, natural de Llucbmayor y vecina que fué del Molinar de Levante de esta Capital, cuyas demás circunstancias no constan, la cual el dia diez y nueve de Marzo último fué detenida con tabaco de contrabando en la Puerta de San Antonio de esta Capital, para que en el término de 15 dias contaderos desde el siguiente al en que se publique esta requisitoria en la «Gaceta» de Madrid comparezca á este Juzgado y escribanía del infrascrito actuario á responder de los cargos que le resultan de la insinuada causa, bajo apercimiento de ser declarada rebelde si no comparece.

Al propio tiempo se encarga á todas las Autoridades civiles y militares y á los individuos de la policía judicial que procedan á la busca y captura de la indicada Ramis, poniéndola, si fuere habida, en la cárcel de esta ciudad á disposicion de este Juzgado.

Palma treinta y uno de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—José Mora, Por su mandado, Enrique Bonet.

D. Monserrate García Sanchez, *Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: Que en este Juzgado y Escribanía del infrascrito actuario pende un espediente sobre poner en administracion la casa número cuarenta y uno de la calle de San Lorenzo de esta ciudad, perteneciente á los herederos de Estéban Feliu vecino que fué de esta Plaza, ausente en ignorado paradero; y habiendo nombrado administrador interino de dicha finca á D. Nicolás Fábregues y Sintes de este vecindario que percibe un censo sobre dicha finca, en virtud del presente se cita, llama y emplaza por este segundo y último edicto á los espresados ausentes para que se presenten á hacerse cargo de la referida finca y á los parientes que se crean con derecho á la administracion de la misma si aquellos no se presentaren; á fin de que dentro del término de dos meses se presenten á hacer uso de su derecho en dicho espediente, en la inteligencia que deberán justificar dicho derecho con los correspondientes documentos que acrediten su grado de parentesco con los ausentes, parándoles si no se presentaren los perjuicios que hubiese lugar: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el referido espediente.

Mahon veinte y uno Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.° Pons, Esno.

Para vender ó alquilar

Lo están dos casas situadas en la calle de San Fernando números 12 y 14. Informarán, Nueva 18.

Para vender

Lo está una casa con huerto en la calle de Gracia de esta ciudad número 139.

Para informes dirigirse á su dueño en la misma casa ó al procurador don Guillermo Goñalons, San Jaime 52.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja. 1-15

Jabon de tocador

Gran novedad y baratura

De la muy acreditada fábrica de los Sres. Carrió y Amengual de Ciudadela. Estos señores en vista de la gran aceptacion que de dia en dia van obteniendo los buenos jabones que fabrican, no perdonan medio alguno para adquirir toda clase de máquinas y aparatos modernos que perfeccione su elaboracion, habiendo introducido el **Jabon de tocador** aromatizado con finas esencias y en forma de elegantes pastillas, que tiene la ventaja de ser aplicable al planchado, bastando para ello una pequeña cantidad mezclada con el almidon para que la ropa adquiera un fino brillo y una flexibilidad que hace su uso más duradero.

Representante en Mahon, D. Francisco Riudavets

Confitería LA PALMA, Hannóver, 24

Traje completo 12 PESETAS

BAZAR CANET Y PONS

Pantalones hechos á 3 PESETAS

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de aime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de laConstitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para vender

Lo están tres cuartas partes de una casa situada en esta ciudad, calle del Arrabal, n.° 124. Informarán sus dueños que viven en la misma casa y el procurador D. Guillermo Goñalons, San Jaime 52. 5

Interesante

Con gran rebaja sobre el precio de Catálogo hay una partida de libros nuevos para vender.

3, Arravaleta, 3.

Fábrica de piános Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

GRAN GIMNASIO

HIGIENICO

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

27, Hannover, 37

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Agosto de 1886.

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
12	de 5.000	60.000
780	de 800	624.000
2	aprox. de 6.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
800		1.168.000

Mahon 27 de Julio de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

El dia 22 de Agosto á las diez de la mañana se venderán en licitacion verbal si las posturas fueren competentes, en el despacho del notario don Francisco Vinent las fincas situadas en Alayor y su término que siguen:

Una porcion de terreno de cinco cuarteras sembradío dividido en 13 cercados y una viña con un algibe y era todo contiguo sito en el Camí Nou del Norte de la carretera de Mahon á Ciudadela, bajo el tipo de 1350 libras.

Una pieza de tierra antes viña de 4.000 cepas sita en Biniatzau, bajo el tipo de 400 libras.

Una porcion de terreno sita en Biniatzau, de una cuartera sembradío, dividida en dos campillos antes cuatro y una viña conteniendo un pozo, bajo el tipo de 850 libras.

Un huertecito denominado «La júa» sito en la calle de San Pedro, bajo el tipo de 300 libras.

Una porcion de tierra de cabida de tres barcillas sembradío dividido en dos campillos, se halla situada en el punto denominado derrera el mulí de Nadal, bajo el tipo de 275 libras.

Un cercado de unos 8 almudes sembradío sito en el Camí den bóij, bajo el tipo de 140 libras.

Una viña de 5.000 cepas en el camino de Biniatzau, bajo el tipo de 800 libras.

Una porcion de tierra de unas 17 barcillas sembradío, con boyera y casita, dividida en 7 cercados situados en tierras de Biniatzau, bajo el tipo de 2.200 libras.

La casa n.° 4 de la calle de la Virgen bajo el tipo de 1.400 duros.

La casa n.° 4 de la calle Ancha bajo el tipo de 730 duros.

La casa n.° 2 de la calle de las Novias bajo el de 600 duros.

La casa n.° 9 de la calle del Angel bajo el de 320 duros.

La casa n.° 7 de la calle del Angel bajo el de 400 duros.

Y la casa n.° 5 de la propia calle del Angel bajo el de 400 duros.

Las fincas se subastarán separadamente, y no concluyendo el remate el dia señalado seguirá la subasta el siguiente ó siguientes necesarios á la misma hora.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad quedan de manifiesto en poder del referido notario.

Para alquilar

Lo están varias casas á diferentes precios.

Informarán en esta imprenta.

Para vender

Lo está una casa n.° 21 de la calle de Isabel II de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Angel número 9, con muebles.

Informarán, Isabel II n.° 19

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva 25